

EL COLOR DEL CAMBIO EBR S.A.

Quito, 4 de agosto de 2010

Señorita
Mónica Graciela Burbano Albornoz
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de **EL COLOR DEL CAMBIO EBR S.A.** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como Presidente de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial y al Presidente le corresponde sustituir al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

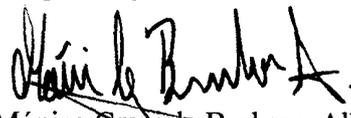
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía **EL COLOR DEL CAMBIO EBR S.A.** que consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez el 21 de mayo de 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz en Galápagos, el 3 de agosto del mismo año.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Gabriela Villalobos Dávalos
Secretaria Ad-Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede en Quito, 4 de agosto de 2010.


Mónica Graciela Burbano Albornoz
C.I. 1712622990

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ

Avenida Baltra e Indefatigable

Número de Repertorio: 2010- 937

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Agosto de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1012 a 1016 con el número de inscripción 91 celebrado entre: ([EL COLOR DEL CAMBIO EBR S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BURBANO ALBORNOZ MONICA GRACIELA con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Narcisa Zambrano Acosta
Registrador de la Propiedad

